

Programa educación emocional



E.O.E.P. GENERAL DE VITIGUDINO (Salamanca).
CURSO ESCOLAR 2019-2020.

Programa educación emocional

1. Título descriptivo de la intervención.
2. Ámbito de aplicación: destinatarios.
3. Análisis del contexto y detección de necesidades
 - Características de la institución, estructura y funcionamiento.
 - Características de los destinatarios del programa.
 - Definición de los roles y funciones de los diferentes agentes implicados.
 - Existencia de coordinación y apoyo técnico dentro y fuera de la institución.
 - Clima de aceptación y apoyo a la intervención.
 - La institución asume la intervención como necesaria y/o como una prioridad.
4. Objetivos generales y específicos
 - Con el alumnado.
 - Con el profesorado.
 - Con las familias.
5. Actuaciones
 - Sesiones
 - Objetivos específicos,
 - Contenidos,
 - Actividades,
 - Temporalización
 - Evaluación
6. Planificación de la evaluación.
7. Reflexiones finales

ENFOCADO A TODOS PERO MAS A ANEAES

0. AMBITO DE APLICACIÓN (DESTINATARIOS)

Se diseña en el curso académico 2019-2020 como un programa específico. El programa va dirigido a ANEAES (Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo) por ser el colectivo que más lo necesita (programa correctivo), se aplica principalmente en el aula-clase, siguiendo el principio de inclusión, beneficiando a todos (programa preventivo). Además se dirige a familias

El programa es flexible ya que el objetivo de educación desarrollar al máximo todas las capacidades del alumno, lo que justifica desarrollar competencias emocionales, básicas para la vida por lo que están relacionadas con las Competencias Clave del currículo (RD 1105/2014), (Orden ECD/65/2015) pretendemos dar continuidad al programa en cursos posteriores incluyendo las competencias de forma transversal en todos los cursos

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y DETECCIÓN DE NECESIDADES

Los aspectos que deben tener en cuenta en el análisis del contexto, que son los siguientes:

- a) Características de la institución, estructura y funcionamiento.
- b) Características de los destinatarios del programa.
- c) Existencia o no de un programa o líneas de trabajo marco que definan las líneas de actuación.

De forma muy puntual Es decir, vemos un trabajo transversal pero no dentro de un modelo de programas. Las actuaciones quedan plasmadas en los proyectos institucionales del centro.

- d) Definición de los roles y funciones de los diferentes agentes implicados.

Profesorado de apoyo (PT/AL): participación en el aula-clase con todos los alumnos y en el aula de apoyo para la generalización y apoyo al ANEAE

- e) Existencia de coordinación y apoyo técnico dentro y fuera de la institución.

La coordinación interna es imprescindible con todos los implicados, con el asesoramiento psicopedagógico, a través de las distintas reuniones de tutores, de la CCP, con el Equipo directivo.

- f) Clima de aceptación y apoyo a la intervención.

Dada las inquietudes y la buena aceptación de la temática al considerarse imprescindible se irá generalizando y ampliando a lo largo de distintos cursos.

- g) La institución asume la intervención como necesaria y/o como una prioridad.

Para alumnos con necesidades específicas se considera **prioritario** dados los casos en los que la falta de regulación emocional llevan a dificultades conductuales el profesorado se siente muchas veces sin las herramientas suficientes para abordarlo. Desarrollaremos de forma global los cinco grandes bloques de competencias emocionales que componen el modelo pentagonal:

1. Conciencia emocional
2. Regulación emocional
3. Autonomía emocional
4. Competencias Sociales
5. Habilidades de vida para el bienestar.

Pero priorizaremos las competencias en las que tienen necesidades. Detectadas a través de puestas en común, observación y la revisión de los documentos de centro principalmente de los informes psicopedagógicos, se detectan como prioritaria la necesidad de regulación emocional estrechamente relacionada con la competencia social. En todos los centros encontramos esta necesidad.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

1. Conocer y comprender las emociones propias y de los demás desarrollando la empatía.
2. Desarrollar capacidades de autorregulación de las emociones, aprendiendo a canalizar la energía del estrés y el control de la impulsividad
3. Aprender estrategias de afrontamiento y resolución de conflictos
4. Desarrollar habilidades para autogenerar emociones positivas. (bloque 2: regulación emocional)
5. Desarrollar una buena autoestima (imagen positiva de uno mismo). (Bloque 3) autonomía
6. Entender la diversidad como enriquecedora, apreciando las diferencias (Bloque 4) social
7. Desarrollar estrategias específicas de decisión. (Bloque 5)

3. ACTUACIONES: SESIONES (Objetivos específicos, contenidos, actividades, temporalización y evaluación).

Un ejemplo de una sesión:

SESIÓN 1: ¿PUEDES CONTROLAR LA FRUSTRACIÓN?

Para 6º

OBJETIVOS:

<p>Desarrollar una buena percepción de las propias emociones. Analizar las propias emociones. Desarrollar estrategias positivas para solucionar situaciones adversas.</p>		
CONTENIDOS	ACTIVIDADES-PROCEDIMIENTOS	RECURSOS
Frustración	<p>Definición de frustración. (RAE)</p> <p>Los alumnos describen, las experiencias más frustrantes que les hayan podido ocurrir últimamente o experiencias de personas que conozcan.</p> <p>Puesta en común de las experiencias en grupos de 3-4 alumnos/as.</p> <p>Por consenso eligen una experiencia para analizar entre todas las experiencias propuestas una de ellas. Analizarán la experiencia elegida siguiendo las pautas de un anexo. El portavoz voluntario de cada grupo expone el contenido del anexo elaborado por su equipo.</p> <p>Debate dirigido por el profesor para valorar la actividad.</p>	<p>- Dossier de clase y bolígrafo.</p> <p>- Anexo: ficha de actividades.</p>

4. PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Todas las actuaciones son objeto constante de evaluación: criterios y momentos

5. REFLEXIONES FINALES

Este programa se centra principalmente en la competencia de “regulación emocional”, pero no se limita a ella dado que un programa efectivo de educación emocional debe abordar más competencial.